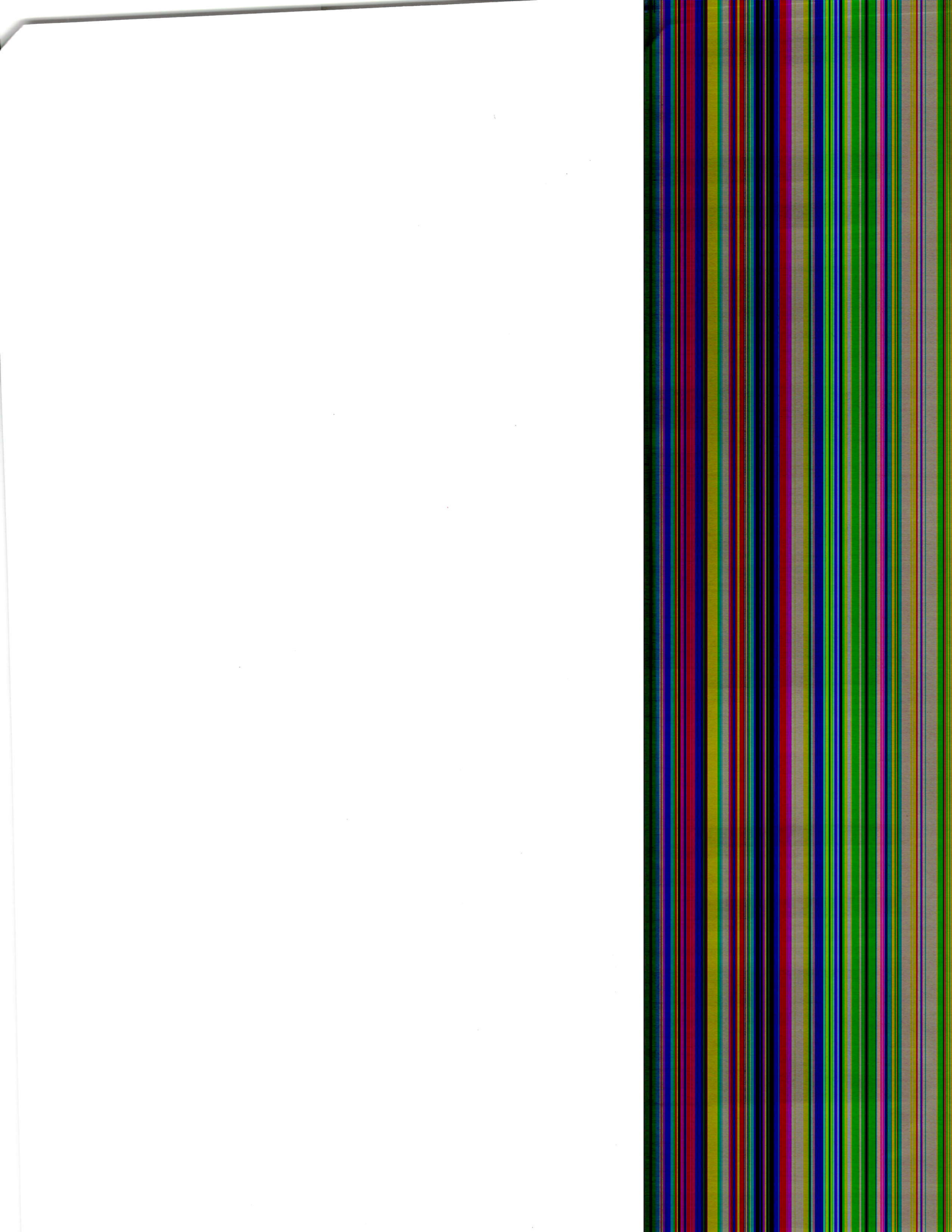
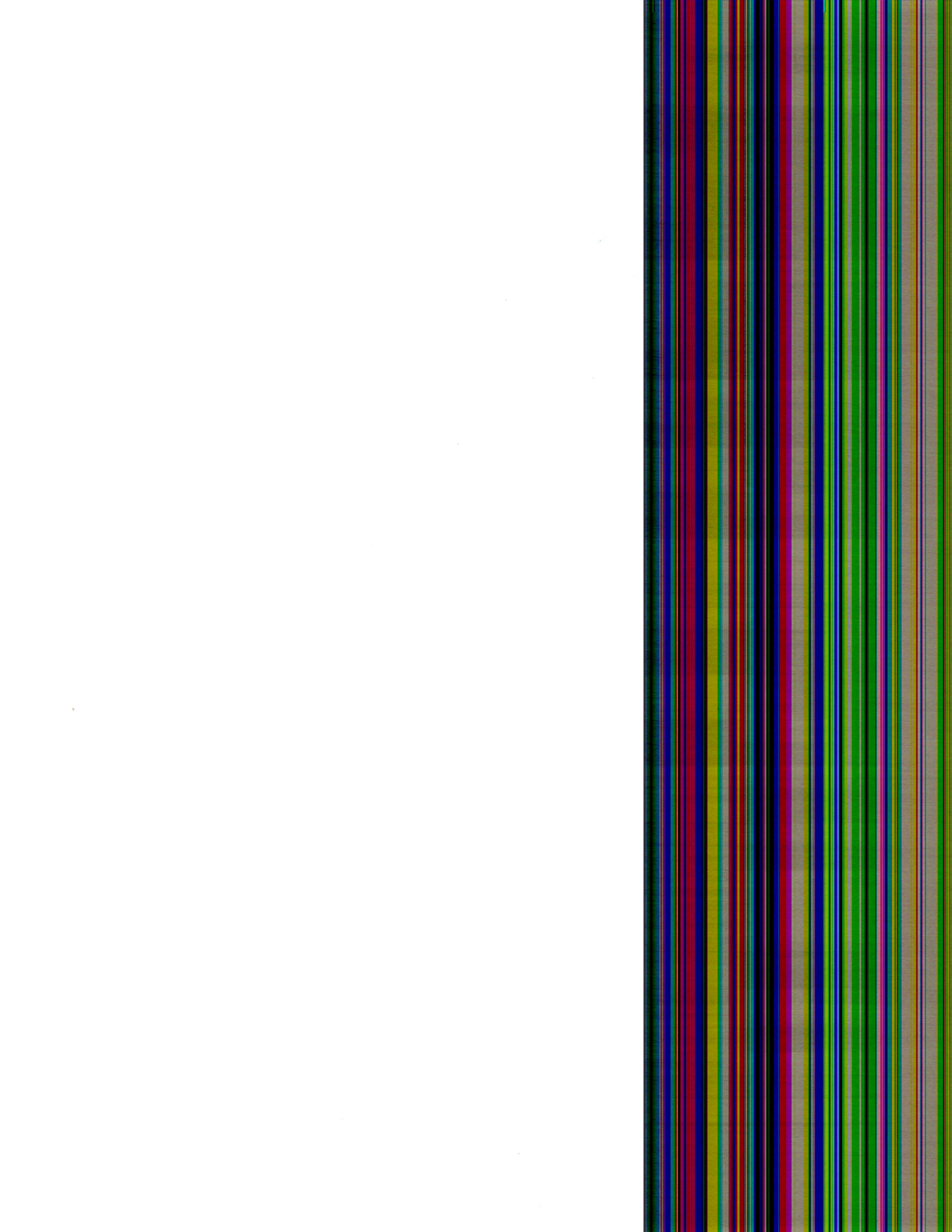


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
VALE PARA EL OTORGAMIENTO DE ARBOLADO		SERVICIO:	✗
DESCRIPCIÓN			
MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTE TRÁMITE, LA CIUDADANÍA OBTIENE EN DONACIÓN DIFERENTES ESPECIES DE ÁRBOLES, (FRUTALES, DE ORNATO Y FORESTALES)			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DE/002/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CAPÍTULO III, ARTÍCULOS 27 FRACCIONES XXII Y XXIII, CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 68 FRACCIÓN XI, CAPÍTULO IX, ARTÍCULO XVIII Y XXIII, CAPÍTULO X, ARTÍCULOS 108, 109, FRACCIONES I, II, V, VII Y VIII DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES EN LA MATERIA.		
DOCUMENTO A OBTENER	VALE DE ARBOLADO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 30 DÍAS NATURALES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	✗	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EXISTE UNA SOLICITUD POR PARTE DE LA CIUDADANÍA REQUIRIENDO ÁRBOLES PARA FORESTAR Y REFORESTAR.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, PARA EL CASO DE FORESTACIONES Y REFORESTACIONES MAYORES A 500 ÁRBOLES, SE REALIZAN TRES VISITAS DE VERIFICACIÓN, UNA EN EL MOMENTO DE LA PLANTACIÓN, OTRA EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Y OTRA EN FEBRERO Y MARZO DEL AÑO POSTERIOR, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS SE REALICEN SEGÚN LAS RECOMENDACIONES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DETERMINAR LA TASA DE SOBREVIVENCIA Y REPOBLACIÓN DE LOS ÁRBOLES. PARA EL CASO DE PLANTACIONES MENORES SÓLO SE VERIFICA UNA VEZ, PARA GARANTIZAR QUE LOS SOLICITANTES REALIZARON LA PLANTACIÓN. AL IGUAL QUE LOS ÁRBOLES FRUTALES EN ESCUELAS		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• SOLICITUD INGRESADA MEDIANTE OFICIALÍA DE PARTES	SI	3	ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE CAPÍTULO III, ARTÍCULOS 27 FRACCIONES XXII Y XXIII, CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 68 FRACCIÓN XI, CAPÍTULO IX, ARTÍCULO XVIII Y XXIII, CAPÍTULO X, ARTÍCULOS 108, 109, FRACCIONES I, II, V, VII Y VIII DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES EN LA MATERIA.
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• SOLICITUD INGRESADA MEDIANTE OFICIALÍA DE PARTES	SI	3	
• ACTA CONSTITUTIVA	NO	1	
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO LEGAL	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• SOLICITUD INGRESADA MEDIANTE OFICIALÍA DE PARTES EN HOJA MEMBRETADA	SI	3	
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR A CARGO	NO	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	• INGRESAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE (ORIGINAL Y 3 COPIAS) Y UNA COPIA DE INE, EN OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE MUNICIPIO. • ESPERAR EL LLAMADO PARA ACUDIR A RECOGER EL VALE CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA. UNA VEZ CUENTE CON SU VALE; ACUDIR A LAS INSTALACIONES DEL VIVERO MUNICIPAL PARA CANJEARLO POR EL ARBOLADO DESIGNADO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	QUINCE DÍAS HÁBILES O ESTABILIZACIÓN DE LA TEMPORADA DE ALTA HUMEDAD		
COSTO	NO APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA



FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
QUINCE DÍAS HÁBILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	PRIORIZAR EL MODO CONCILIATORIO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA			DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LIC. EDUARDO RUÍZ FELIPE	
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA "HIDALGO"		NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA	
C.P.	50300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	ecologiaacambay431@gmail	
N/A	N/A	N/A	ecologia@acambay.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NÓ APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué especies de árboles proporcionan?			
RESPUESTA:	Frutales. Para lugares públicos (Escuelas, clínicas, centros sociales...) Ornamentales. Para particulares que deseen implementar o remodelar áreas verdes en sus predios o mejorar la imagen urbana de las vialidades... Forestales. Para restaurar áreas siniestradas y deforestadas, para realizar forestaciones y reforestaciones en los diferentes bosques del municipio.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántos árboles se proporcionan?			
RESPUESTA:	Se calculan según las dimensiones del predio, las especies existentes en la zona de la plantación y que mejor se adapten, el inventario del Vivero Municipal y el número de solicitudes existentes.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo se otorgan los árboles?			
RESPUESTA:	Para forestaciones y reforestaciones mayores se otorgan una vez que la temporada de lluvia se establezca (junio-agosto aprox.)			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				



ELABORÓ:  LIC. JOEL GARCÍA FLORES AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	VISTO BUENO:  LIC. EDUARDO RUÍZ FELIPE DIRECTOR DE ECOLOGÍA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/JUNIO/2026.
---	---	--

DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA

